Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.635.009	CONTRATO No.	581-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a la población objeto de atención y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	Se realiza el 22 de agosto, seguimiento al estado de salud y barreras que pueda presentar al firmante Nilvio Piraza Conquista quien se encuentra de manera transitoria en la ciudad de Medellín, debido a una cirugía por una fractura. (Verificable: Escritorio_Carpeta Evidencias_08.581-2024_ pantallazo Correo electrónico). Se realiza las siguientes asesorías en salud a los firmantes: Jesus Enrique Mendoza mena(26 de agosto), Luis Angel Arboleda Garcia (16 de agosto), Deicy Johana Guzman Sepulveda (08 de agosto) y Gilberto de Jesus Rojo Arenas (06 de agosto). (Verificable: Escritorio_Carpeta Evidencias_08.581-2024_ pantallazo de asistencia tomada en ARPA). Se realiza las siguientes asesorías en salud a la Población de atención Diferencial: Jhon Edwar Ramirez Cordoba y Fabian Esteban Cuesta Quejada (21 de agosto).(Verificable: Escritorio_Carpeta Evidencias_08.581-2024_ pantallazo de asistencia tomada en ARPA). Se realiza el 20 de agosoto la siguiente asesoría en salud en Reintegración a: Yoneira Bocheche Zarco(20 de Agosto). (Verificable: Escritorio_Carpeta Evidencias_08.581-2024_ pantallazo de asistencia tomada en ARPA).
2. Desarrollar gestiones facilitar el aseguramiento y el acceso efectivo a los servicios de salud para la población objeto de atención y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	Se realiza, el 26 de agosoto, solicitud de portabilidad del firmante Jesus Enrique Mendoza Mena en la Nueva EPS para la ciudad de Medellín por 12 meses.(Verificable: Escritorio_Carpeta Evidencias_08.581-2024_ pantallazo de asistencia tomada en ARPA). Se realiza, el 26 de agosoto, solicitud de portabilidad a la PPR Andres Mauricio Galvan Reyes en la Nueva EPS para el municipio de Caucasia por 12 meses. .(Verificable: Escritorio_Carpeta Evidencias_08.581-2024_ pantallazo correo electrónico enviado Nueva EPS). Se interpone el 28 de agosto, queja en la Supersalud para la consecución de cita de examen diagnóstico de resonancia magnética de columna y pelvis para la firmante Blanca Nubia Pineda, perteneciente al ECTR la Plancha. (Verificable: Escritorio_Carpeta Evidencias_08.581-2024_ documento con Radicado N°. 20242100011593342) Se realiza la solicitud de portabilidad el 19 de agosto al PAD Jhon Neider Rojas Velásquez en la Nueva EPS, para la ciudad de Medellín por un periodo de 12 meses. (Verificable: Escritorio_Carpeta Evidencias_08.581-2024_ pantallazo correo electrónico enviado Nueva EPS). Se gestiona el 12 de agosto, cita médica en la EPS SURA, para el firmante Juan Bautista Cañas, quien hace parte del programa CaPAZcidades y persona mayor y esta presentando barreras para acceder a los servicios de salud. (Verificable: Escritorio_Carpeta Evidencias_08.581-2024_ pantallazo de asistencia de correo electrónico). Se realiza solicitud de traslado, 06 de agosto del firmante Gilberto De Jesús Rojo Arenas de la EPS Savia Salud, del municipio de San Rafael a la ciudad de Medellín, el cual ya se efectivo y se envió el certificado a la profesional Maria Alejandra Gallego.(Verificable: Escritorio_Carpeta Evidencias_08.581-2024_ Certificado de afiliación).
3. Identificar la oferta institucional en salud existente en el área de influencia del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención se beneficie de esta oferta, tomando en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Se realiza solicitud a los profesionales el 06 de agosto de actualizar la base de personas con discapacidad que requieren prótesis y ayudas técnicas para una gestión que está realizando la secretaria de técnica de comisión consultiva de la Gobernación, dicha información fue enviada el 08 de agosto. (Verificable: Escritorio_Carpeta Evidencias_08.581-2024_ pantallazo correo electrónico y base).
4. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se participa en la mesa de oferta social y familia en la Gobernación de Antioquia, el miércoles 14 de agosto. (Verificable: Escritorio_Carpeta Evidencias_08.581-2024_ registro fotografico y listado de asistencia). Se realiza seguimiento a la implementación de los Esquema de salud, de acuerdo con la Resolución 981 del 2024, para los ECTR la Plancha y Carrizal. (Verificable: Escritorio_Carpeta Evidencias_08.581-2024_ pantallazo correo electrónico y WhatsApp). Se participa reunión el 13 de agosto en aras de articular acciones entre la ARN y la Misión en el ETCR Carrizal. Verificable: Escritorio_Carpeta Evidencias_08.581-2024_ pantallazo cvideoconferemcia TEAMS). Se realiza acompañamiento, en la sesión # 3, el 23 de agosto en el plan de fortalecimiento y diferencial IEC Confecciones a la visita de sostenibilidad para el desarrollo de la Estrategia de diferencial de inclusión para el desarrollo ocupacional y productivo del Programa CaPAZcidades a Mujeres Origen en Medepaz.(Verificable: Escritorio_Carpeta Evidencias_08.581-2024_ listado de asistencia externo).
5. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención al componente específico de salud a partir de los lineamientos establecidos y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	Se postulación al acompañamiento psicosocial con componente especifico a la PPR-E Jorge Enrique Echeverry Jimenez y se realizó las respectivas correcciones al formato, el 21 de agosto. (Verificable: Escritorio_Carpeta Evidencias_08.581-2024_ pantallazo del SIRR). Se envía el 22 de agosto a los profesionales facilitadores las resolución 5265 de 2028de las enfermedades huérfanas, para que revisen y puedan postular los participantes a acompañamiento psicosocial con componente específico, por enfermedad de alto costo Verificable: Escritorio_Carpeta Evidencias_08.581-2024_ pantallazo del correo electrónico).
6. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la ARN.	Se realiza el 30 de agosto, seguimiento al indicador de salud del GT, Antioquia -Choco, con los siguientes resultados porcentaje de vinculación en salud : Reintegración: 95.29%, Reincoporación: 98.73%, Justicia y Paz: 98.45% y Población de atención Diferencial 93.15%.(Verificable: Escritorio_Carpeta Evidencias_08.581-2024_ indicador de salud). Se realizó el 30 de agosto, en el Sistema de Consulta de la Base de Datos Única de Afiliados BDUA, del sistema general de seguridad social en salud a 26 participantes de diferentes procesos de la ARN, con el fin de identificar quienes no tiene acceso a los servicios de salud e iniciar estas gestiones. Verificable: Escritorio_Carpeta Evidencias_08.581-2024_ indicador de salud).
7. Articular acciones con los profesionales de atención psicosocial del grupo territorial para la población que requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental de manera que se activen rutas y se gestione la oferta pertinente en territorio.	Se realiza devolución de Encuesta Multiescalar para la Evaluación psicosocial del PAD Geider Padilla Caamaño, el 14 de agosto y se ingresan los datos en el SIRR. (Verificable: Escritorio_Carpeta Evidencias_08.581-2024_ pantallazo de asistencia tomada en ARPA).

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.635.009	CONTRATO No.	581-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

8. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor del contrato frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Se participa de videoconferencia en Teams, el 15 de agosto sobre el proceso interinstitucional de tránsito de desvinculados entre el ICBF, la ARN y la UARIV en lo corrido del presente año. Verificable: Escritorio_Carpeta Evidencias_08.581-2024_ pantallazo del correo electrónico). El 05 de agosto se realiza la solicitud de la cuenta Bancaria del Joven Desvinculado Brayan Camilo Carrillo, para la consignación del apoyo de económico por parte de la ARN. Verificable: Escritorio_Carpeta Evidencias_08.581-2024_ pantallazo del correo electrónico). Se organiza y se realiza convocatoria a todos los profesionales facilitadores y reintegradores del GT Antioquia-Choco, para participar el 28 en la socialización de la estrategia Somos Familia, Somos Comunidad por parte del profesional del ICBF Hugo Ferney Perez.Verificable: Escritorio_Carpeta Evidencias_08.581-2024_ pantallazo del correo electrónico y listado de aistencia). Se Participa el 26 de agosto en la Audiencia pública de rendición de cuentas de la Agencia para la Reincorporación y Normalización. Verificable: Escritorio_Carpeta Evidencias_08.581-2024_listado de asistencia). Se continua con el tránsito del ICBF a la ARN de la Joven desvinculada Nicoll Bibiana Bello Benítez, el 01 de agosto se firma el acta de compromiso y reconoce el compromiso de ingresar a la ARN.Verificable: Escritorio_Carpeta Evidencias_08.581-2024_acta de compromiso). Se organiza y se hace taller de ruta de Reintegración con 6 jóvenes desvinculados en la Casa de Protección “Construyendo Sueños, el 28 de agosto.Verificable: Escritorio_Carpeta Evidencias_08.581-2024_listado de asistencia). Se organiza y se hace taller en el GT Antioquia, Choco de la ruta de Reintegración, suspensión y perdida de beneficios y buscando mi próximo lugar de residencia a 3 jóvenes desvinculados, 2 están bajo modalidad hogar gestor y 1 en la Casa de la Divina Providencia. Verificable: Escritorio_Carpeta Evidencias_08.581-2024_listado de asistencia). Se realiza informe de salud para la respuesta de la orden sexta auto 1273, se envía el 15 de agosto a la profesional de seguimiento Ofelia Saavedra.Verificable: Escritorio_Carpeta Evidencias_08.581-2024 informe pdf). .
8. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor del contrato frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Se realiza presentación del tránsito ICBF – ARN, Antioquia y se envía a la profesional Jhohana Lozano para el encuentro regional y se participa de la jornada interinstitucional del tránsito de desvinculado, realizada el 15 de agosto. Verificable: Escritorio_Carpeta Evidencias_08.581-2024_ pantallazo del correo electrónico). Se realiza solicitud a los profesionales para postulación de las familias a priorizar en la estrategia Somos Familia, Somos Comunidad en articulación con el ICBF, se envían 29 familias de Choco y 35 de Antioquia, el 29 de agosto. Verificable: Escritorio_Carpeta Evidencias_08.581-2024_ pantallazo del correo electrónico). Se realiza solicitud a los Reintegradores de los informes de avances de tres jóvenes desvinculados para el ICBF de acuerdo con el protocolo de transito ICBF – ARN. Se explica por videoconferencia al profesional Jorge Alejandro Hoyos Moreno como diligenciar el formulario y la información es enviada a la profesional Johana Lozano el 20 de agosto. Verificable: Escritorio_Carpeta Evidencias_08.581-2024_ pantallazo del correo electrónico).
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones y demás contenidas en el contrato.

Erika Milena Cadona Estarita
Firmado digitalmente por Erika Milena Cadona Estarita

ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina
Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 02/09/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co